

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA A DETENER DE FORMA INMEDIATA LA EXTRACCIÓN DE AGUA DE LA PRESA BROCKMAN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA A DETENER DE FORMA INMEDIATA LA EXTRACCIÓN DE AGUA DE LA PRESA BROCKMAN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva.
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
LXXIII Legislatura.
Presente.

José Daniel Moncada Sánchez, en mi calidad de Diputado Ciudadano y con fundamento en los artículos 8º fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente Propuesta de Acuerdo que por naturaleza se constituye como urgente y de obvia resolución al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presa Brockman y la presa Victoria se encuentran ubicadas en los límites de los municipios de Tlalpujahua, Michoacán y el Oro, Estado de México, tienen su antecedente en los primeros años del siglo veinte, cuando fueron creadas con la finalidad de llevar agua a la mina «Dos Estrellas».

Hoy en día, este lugar se constituye como un centro ecoturístico, donde se realizan actividades de campismo, ciclismo, esquí, canotaje, entre otras que son base del ingreso para las familias que habitan la zona. Es también, el hogar de distintas especies como la trucha, carpa, mojarra, ajolotes, aves de la región, así como zona de internación del pato canadiense durante su ruta migratoria.

Todos estos elementos hacen de este lugar una zona privilegiada y destino turístico de gran potencial, sin embargo, desde enero del presente año los habitantes de la tenencia de Tlalpujahuilla, del municipio de Tlalpujahua ven en riesgo la continuidad de sus actividades e inclusive la propia existencia del complejo eco turístico, derivado de situaciones problemáticas que ya han expuesto ante diversas instancias gubernamentales y que hoy, hacen participe a este Congreso.

El 18 de enero del presente año en asamblea comunitaria, los habitantes de la tenencia de Tlalpujahuilla establecieron el Comité de Protección y

Conservación del Santuario del Agua de la Presa Brockman y Presa Victoria, a fin de encauzar la defensa de los recursos naturales de dicho sitio.

El Comité ha señalado que el actual Ayuntamiento de Tlalpujahua, comenzó la extracción del vital líquido con fines comerciales, actos realizados sin los permisos correspondientes, en sus primeros acercamientos ante la autoridad municipal, los habitantes hicieron ver su inconformidad con dichas acciones al no ser considerados en un tema que les afecta directamente, así como el evidente riesgo que representa para la zona el continuar extrayendo el agua, cuyas consecuencias derivan en el daño irreparable a los elementos naturales, así como en la pérdida de la fuente de empleo para más de seiscientas familias.

El 31 de enero año en curso presentaron formal escrito ante la Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, el 13 de febrero ante el Ejecutivo del Estado, y el 7 de mayo ante la Secretaría de Turismo en la entidad, en los tres casos expusieron la problemática que actualmente viven, con el único objeto de solicitar la intervención de las autoridades a fin de resolver tal situación.

A la fecha, no existe respuesta por parte de las autoridades ante lo solicitado, tal situación derivó en que a inicios del mes de junio el comité de defensa de las presas fuera disuelto por los propios habitantes de la comunidad, al no ver avances ni actuación clara por parte de las autoridades en el tema, avocándose ahora a la estructuración de una organización civil en pro de las presas, conformada únicamente por los habitantes de las comunidades de la zona, dejando en claro que el objetivo que persiguen es de naturaleza colectiva y social, no teniendo como fin la ambición ni tampoco cumplir capricho alguno, siendo únicamente el de la protección y defensa del agua por el que pugnan.

La preservación del medio ambiente es una tarea que a todos nos corresponde, el uso irracional e irresponsable de los recursos naturales tiene como consecuencia grandes afectaciones que no solo nosotros sino las próximas generaciones habrán de afrontar en condiciones realmente adversas.

El respeto a la naturaleza debe ser imperativo para todo gobierno, así como el aprovechamiento de los recursos que esta nos proporciona realizarse de forma legal, armónica y sustentable, no a través de acciones fuera de la ley que la deterioren y mucho menos afecten el patrimonio y trabajo de las familias michoacanas.

Este Congreso se ha caracterizado por su sensibilidad, responsabilidad y compromiso con el medio ambiente, así como a favor del trabajo comunitario

con base en el esfuerzo y la organización social, en ese tenor, demos hoy respuesta a este grupo de ciudadanos, que muy acertadamente han preferido la vía institucional y pacífica, la única y adecuada para encontrar juntos la solución a este y todos los problemas que aquejan a Michoacán.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración del pleno de la LXXIII Legislatura la siguiente Propuesta de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución:

ACUERDO

Primero. Se exhorta al H. Ayuntamiento de Tlalpujahua a detener de forma inmediata la extracción de agua de la presa Brockman.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Nacional del Agua Delegación Michoacán.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a ... de junio de 2017.

Atentamente

José Daniel Moncada Sánchez
Diputado Ciudadano



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx